

|                                                                                                                    |                                          |         |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDÍA<br>MUNICIPAL DE CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN          |         |               |
|                                                                                                                    | CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA | CÓDIGO  | GEC-FT-70-V2  |
|                                                                                                                    |                                          | PAGINAS | Página 1 de 2 |

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE RESTAURACION, CONSERVACION Y CONECTIVIDAD DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA MUNICIPAL DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE (\$12.500.000).

PROPONENTE: MAICOL MEDINA MUÑOZ      C.C No. 1.072.648.953 de Chía

| IDONEIDAD:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CUMPLE ( x ) / NO CUMPLE ( )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Se acreditará mediante la presentación de:</p> <p><b>IDONEIDAD:</b> El futuro contratista deberá acreditar formación académica profesional en una de las siguientes áreas y/o carreras profesionales: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Biología, Profesional en Ciencias Ambientales, Ingeniería del Medio Ambiente o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, para lo cual deberá aportar copia del acta de grado, copia del diploma, copia de la tarjeta o matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula profesional.</p> | <p><b>Institución:</b> UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</p> <p><b>Título:</b> INGENIERO FORESTAL</p> <p><b>Fecha:</b> 29 de abril de 2016</p> <p><b>Acta de grado No.</b> FMA10322de fecha 29-04-2016.</p> <p><b>Tarjeta Profesional:</b> 25266-336098 CND</p> <p><b>Certificado de vigencia No.</b> CVAD-2024-2669565de fecha 08-04-2024.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CUMPLE ( x ) / NO CUMPLE ( )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>Se acreditará mediante la presentación de</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> El futuro contratista deberá acreditar de 0 a 12 meses de experiencia profesional relacionada en actividades forestales o de restauración ambiental, la cual deberá soportar por medio de certificaciones o con su respectiva acta de liquidación con empresas privadas y/o públicas.</p>                                                                                                                                                                                                                           | <p><b>Empresa:</b> INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NIT 820.000.142-2</p> <p><b>Contrato No.</b> 21-20-253-037PS</p> <p><b>Objeto:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE BOTANICO PARA LA IMPLEMENTACION DE CONGLOMERADOS DE LINEA BASE EN VEGETACIÓN Y SUELOS EN LA REGION CARIBE DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 018 DE 2020 (20-253), SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT, PATRIMONIO NATURAL Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM.</p> <p>FECHA DE INCIO: 18-03-2021<br/>FECHA DE TERMINACION: 23-11-2021<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES Y CINCO (5) DIAS</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p><b>Empresa:</b> MEDIO NATURAL S.A.S NIT 900.604.270-1</p> <p><b>Contrato Ingeniero Coordinador Forestal</b></p> <p><b>Objeto:</b> ELABORACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PARTE FORESTAL Y LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION EN CAMPO TANTO DE CARACTERIZACIÓN FLORISTICA COMO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.</p> <p>FECHA DE INCIO: 01-10-2018<br/>FECHA DE TERMINACION: 30-09-2020<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO (24) MESES</p>                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                    |                                          |         |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDÍA<br>MUNICIPAL DE CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN          |         |               |
|                                                                                                                    | CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA | CÓDIGO  | GEC-FT-70-V2  |
|                                                                                                                    |                                          | PAGINAS | Página 2 de 2 |

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | <p><b>Empresa:</b> ECO GERENCIA S.A.S NIT 830.073.590-8</p> <p><b>Contrato</b> Ingeniero Coordinador Forestal e ingeniero forestal.</p> <p><b>Objeto:</b> ELABORACION DOCUMENTAL DEL COMPONENTE DE FLORA Y LEVANTAMIENTO DEL CENSO FORESTAL EN CAMPO, ELABORACION DE BASE DE DATOS, GDB DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.</p> <p>FECHA DE INCIO: 15-05-2016<br/>FECHA DE TERMINACION: 31-01-2018<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) MESES Y DEICISESIS (16) DIAS.</p>                                               |
|                       | <p><b>Empresa:</b> ASOCIACION TECNICA ECOLOGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ECOTECNICA NIT 830.091.718-1</p> <p><b>Contrato</b> Ingeniero Coordinador Forestal e ingeniero forestal residente.</p> <p><b>Objeto:</b> REALIZAR LABORES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE FAUNA Y FLORA DEL CORREDOR DE LA VARIANTE PUERTO BERRIO UF4</p> <p>FECHA DE INCIO: 01-08-2016<br/>FECHA DE TERMINACION: 28-02-2017<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS.</p> |
| TOTAL, DE EXPERIENCIA | CINCUENTA Y NUEVE (59) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

De la anterior verificación se determina que **MAICOL MEDINA MUÑOZ C.C. 1.072.648.953** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de abril de 2024.



EILEN LIZETH VARELA BELLO  
Secretaria de Medio Ambiente



La República de Colombia  
y en su nombre, la

# Institución Educativa Departamental San Josemaría Escrivá de Balaguer

Técnica en Gestión Empresarial

Chía, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,  
según Resolución No. 004648 del 21 de noviembre de 2003 y  
Resolución No. 004072 del 2 de diciembre de 2004,

Confiere a:

## Maicol Medina Muñoz

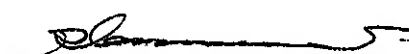
Identificado con T.I. No. 880615-71846 de Chía

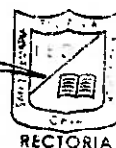
El Título de

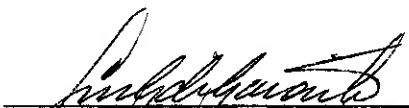
## Bachiller Técnico en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



  
Blanca Oliva Rubiano Ramírez  
Rectora



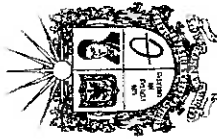
  
Lucía Hermán González de Garavito  
Secretaria

Anotado al Folio No. 222 Libro de Registro No. 1.

Dado en Chía, Cundinamarca, a 9 de diciembre de 2005

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.





# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Forestal

A

Maicol Medina Muñoz

Con c.c. No. 1072648953 de Chía

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

MAICOL MEDINA MUÑOZ

RAFAEL RODRÍGUEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. FMU 0022 Folia No. 025 Libro No. 1

No. 27303

COPY





# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICES.

**Acta de Grado No. *FMA 10322***

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

**MAICOL MEDINA MUÑOZ**

En Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Abril de 2016, se efectuó en el Auditorio de la Sede Macarena 'A' de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de MAICOL MEDINA MUÑOZ, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1072648953 de Chía, quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

**"VALORACIÓN ECOLÓGICA DE LA REGULACIÓN HÍDRICA POTENCIAL DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO CHICAMOCHA".**

Del cual fue director (a) Biólogo. LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de APROBADO con una calificación de 4.8.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de INGENIERO FORESTAL y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

*Luz Mary Rosada C.*  
**LUZ MARY ROSADA CALDERÓN**  
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 10322 Folio 025





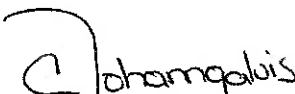
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS  
ALEXANDER VON HUMBOLDT

**CERTIFICA**

Que **MAICOL MEDINA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.648.953, suscribió con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", el siguiente contrato de prestación de servicios:

No.21-20-253-037PS, con el objeto de "Prestar los servicios profesionales desde el componente botánico para la implementación de conglomerados de línea base en vegetación y suelos en la Región Caribe de Colombia, en el marco del Convenio 018 de 2020 (20-253), suscrito entre el Instituto Alexander von Humboldt, Patrimonio Natural y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.", por valor de \$52.500.000, cuyo término de ejecución se pactó entre el 18 de marzo de 2021 al 23 de noviembre de 2021, terminado y liquidado el 16 de marzo de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de noviembre de 2022.

  
JOHANNA GALVIS GALINDO  
JEFE OFICINA JURIDICA

Elaboró: P. Palacio.

**Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt**  
Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

 NIT 820000142-2  Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia  PBX: (57)(1) 320 2767  [www.humboldt.org.co](http://www.humboldt.org.co)

    Instituto Humboldt





**LA SOCIEDAD MEDIO NATURAL S.A.S. con NIT. 900.604.270-1  
SE PERMITE CERTIFICAR QUE:**

**MAICOL MEDINA MUÑOZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.072.648.953 de Chía**, prestó sus servicios profesionales a **MEDIO NATURAL S.A.S.** como Ingeniero Coordinador Forestal entre el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2020, con las siguientes funciones:

1. Elaboración de todos los documentos en la parte forestal necesarios en un documento de EIA.
2. Levantamiento de la información en campo tanto de caracterización florística como de aprovechamiento forestal.
3. Elaboración de la GDB del componente flora.
4. Determinar las coberturas presentes en el área de influencia de los proyectos.
5. Coordinar a los forestales que levantan la información primaria en campo.
6. Identificación taxonómica de los individuos muestreados en cada proyecto.

El Ing. **MAICOL MEDINA MUÑOZ** participó en el desarrollo de los siguientes Proyectos:

1. Modificación de la licencia ambiental 0780 de 2001 para el ajuste del diseño de segunda calzada de la ruta 40 Ibagué- Cajamarca entre Boquerón (Tramo 2) y Coello Cocora (Tramo 3) en jurisdicción del municipio de Ibagué (Tolima).
2. Modificación de Licencia Ambiental para la inclusión de nuevas ZODME para el proyecto vial Autopista Conexión Pacífico 1, en jurisdicción del Municipio de Titiribí, Antioquia.
3. Solicitud de modificación de licencia ambiental 00366 de 2017 para el ajuste de trazado del proyecto Villavicencio- Cumaral Unidad funcional 1 del corredor Villavicencio – Yopal.
4. Estructuración y ejecución del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental PAGA para el Mejoramiento de la Vía Departamental la Victoria (El Colegio) - San Gabriel (Viotá), Tramo la Victoria - Alto de la Mula, Departamento de Cundinamarca.
5. Solicitud de modificación de licencia ambiental Resolución 1763 de 2008 para la construcción de la cicloruta desde la Intersección Buenos Aires (K00+000) hasta la Intersección Gualanday (K04+800) (Expediente 4205).
6. Solicitud de modificación de licencia ambiental Resolución 1221 de 2008 para la construcción de la cicloruta desde la Intersección Gualanday (K04+800) hasta la quebrada Gualanday (K7+590,24) (Expediente 4121).
7. Solicitud de modificación de Licencia Ambiental Resolución 0780 de 2001 para el ajuste en el diseño entre el K11+000 y el K11+700 y entre el K13+900 y el K14+900 de la segunda calzada de la Ruta 40 Ibagué - Cajamarca entre Boquerón (Tramo 2) y Coello Cocora (Tramo 3), en jurisdicción de Ibagué.

**Calle 76 Bis No. 20C-41 Piso 3  
Teléfono: 3001502, Celular: 301 5386725  
Bogotá D.C.**





8. Solicitud de modificación de licencia ambiental Resolución 763 de 2016 para la Inclusión de la Fuente de Materiales El Diamante para las Unidades Funcionales 1 y 2 del Proyecto Autopista Río Magdalena, en el municipio de Yalí, Departamento de Antioquia.

9. Solicitud de modificación de licencia ambiental Resolución 763 de 2016 para la Inclusión de la Fuente de Materiales El Pescado 1 para las Unidades Funcionales 1 y 2 del Proyecto Autopista Río Magdalena.

10. Solicitud de modificación de licencia ambiental Resolución 763 de 2016 para la Inclusión de la Fuente de Materiales El Pescado 2 para las Unidades Funcionales 1 y 2 del Proyecto Autopista Río Magdalena.

11. Solicitud de modificación de licencia ambiental Resolución 763 de 2016 para la Inclusión de la Fuente de Materiales La Manada para las Unidades Funcionales 1 y 2 del Proyecto Autopista Río Magdalena.

12. Solicitud de Modificación de Licencia Ambiental para el ajuste de diseño geométrico entre el K31+000 y el K31+460 de la UF4. Camilo Cé- Ancón Sur del proyecto Autopista Conexión Pacífico 1.

13. Desarrollo del componente flora para la actualización y unificación de la GDB del proyecto Cruce Cordillera Central - Túnel de la Línea, departamentos de Tolima y Quindío (INVIAS).

El desempeño del Ing. **MAICOL MEDINA MUÑOZ** fue de total calidad profesional, destacándose por su cumplimiento y conocimiento en los temas desarrollados en los proyectos relacionados.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el primero (1) de marzo del año 2021.

Cordialmente,

  
**RAFAEL HERRERA F.**  
c.c. 79.154.705  
m.p. 2520228357 CND  
**Representante Legal**



Calle 76 Bis No. 20C-41 Piso 3  
Teléfono: 3001502, Celular: 301 5386725  
Bogotá D.C.





**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE ECOGERENCIA LTDA**  
**NIT 830.073.590-8**

**CERTIFICA QUE:**

El señor **MAICOL MEDINA MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1072648953 de Chía, laboró para esta compañía desde 15 de mayo de 2016 hasta el día 31 de enero de 2018, desempeñando el Cargo: de coordinador forestal e ingeniero forestal de campo en los siguientes proyectos:

1. Estudio de impacto ambiental para la Modificación de la Licencia Ambiental Resolución 0707 del 11 de julio de 2016 para el proyecto Construcción de la UF4 Variante Puerto Berrio en los Departamentos de Antioquia y Santander del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: Revisión documental.
2. Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de la Segunda Calzada Vía Remedios - Conexión Ruta del Sol en los Departamentos de Antioquia y Santander del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: elaboración documental de base de datos del componente flora.
3. Complemento al Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de las UF1-2 en el Departamento de Antioquia del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: Levantamiento de información en campo y elaboración de base de datos.
4. Modificación exprés al Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de la UF4 Variante Puerto Berrio en los Departamentos de Antioquia y Santander del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: Levantamiento del censo forestal en campo, elaboración de base de datos, GDB de aprovechamiento forestal y documento del capítulo de aprovechamiento forestal.

Calle 95 No. 13 - 09 Of. 307, Bogotá D.C \* +57 (1) 3099746 \*  
[administrativo@ecogerencia.com](mailto:administrativo@ecogerencia.com)



5. Modificación al Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de la UF4 Variante Puerto Berrio en los Departamentos de Antioquia y Santander del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: Elaboración de base de datos, GDB de aprovechamiento forestal, documento del capítulo de aprovechamiento forestal, documento de línea base de flora, evaluación ambiental componente flora y ajustes de PMA Y PSM del componente flora.
6. Complemento al Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de las UF1-2 en el Departamento de Antioquia del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: Levantamiento de información en campo y elaboración de base de datos.
7. Modificación al Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de las UF1-2 en el Departamento de Antioquia del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2. Función: Coordinador forestal de actividades en campo.

La presente se expide a solicitud de la interesada al primer (1) día del mes de Febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)

Cordialmente,



**ANGEL ESTERLING LARA SANCHEZ**  
Gerente General



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION TECNICA  
ECOLOGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ECOTECNICA  
NIT 830.091.718-1**

**CERTIFICA QUE:**

El señor **MAICOL MEDINA MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1072648953 de Chía, laboró para esta compañía desde 1 de agosto de 2016 hasta el día 28 de febrero de 2017, desempeñando el Cargo: de coordinador forestal e ingeniero forestal residente, incluyendo estructuración, desarrollo documental y ejecución de estrategias de manejo ambiental en los siguientes proyectos:

1. Aprovechamiento Forestal y verificación del censo forestal en el Corredor de la Variante Puerto Berrio UF4 del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Río Magdalena 2 Función: Forestal residente, verificación del censo forestal y supervisión de las cuadrillas del aprovechamiento forestal.
2. Implementación del Plan de Manejo de Flora y Fauna en el Corredor de la Variante Puerto Berrio UF4 del Proyecto Estudios y Diseños Definitivos, Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Concesión Autopista Río Magdalena 2 Función: Forestal residente.

La presente se expide a solicitud de la interesada al primer (1) día del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,



**GUILLERMO HERNANDO PEÑA CHIPATECUA**  
C.E. 464275  
Representante Legal.

